

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003394-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a razón por la que la Junta de Castilla y León no ha construido la autovía León-Sanabria-Bragança y si influye para el acceso de pasajeros desde el distrito portugués de Bragança, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 16 de junio de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003357, PE/003359 a PE/003361, PE/003383 a PE/003385, PE/003389 a PE/003394, PE/003396 a PE/003398, PE/003401, PE/003403, PE/003405 a PE/003414, PE/003420, PE/003438 a PE/003446 y PE/003453.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 3394 formulada por Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a la razón por la que la Junta de Castilla y León no ha construido la autovía León-Sanabria-Bragancia y si ello influye para el acceso de pasajeros desde el distrito portugués de Bragança.

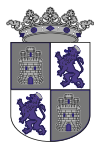
En contestación a la PE 3394, se da respuesta a las siguientes cuestiones planteadas:

1.- ¿Por qué la Junta sigue sin haber construido la autovía León-Sanabria-Bragança?

La futura autovía Sanabria-Bragança constituiría una conexión internacional, correspondiendo al Gobierno de España su planificación y posterior ejecución. Por parte de la Junta de Castilla y León, se han formulado las oportunas solicitudes en este sentido.

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital y la Consejería de la Presidencia se dirigieron al Gobierno de España en el verano de 2022, solicitando la inclusión en la agenda de la Cumbre Hispano-Lusa, del compromiso de finalizar la conexión de la carretera entre Bragança y Puebla de Sanabria, abordando también la realización de la Variante de Rihonor de Castilla dado su carácter internacional. Así mismo se solicitó la dotación de fondos NextGeneration o bien el establecimiento de otras alternativas de financiación.

El proyecto de modernización de la ZA-921, entre Puebla de Sanabria y Rihonor de Castilla (última población española antes de la frontera con Portugal) se encuentra en la actualidad ya redactado, ascendiendo su inversión a 11,8 M €, habiéndose solicitado



financiación al Estado Español. En materia de carreteras, el Gobierno de España, nos ha privado de la posibilidad de acceder a fondos europeos. Por el contrario, el país vecino dispone de 29 millones de euros de fondos NextGeneration para intervenciones en infraestructuras viarias.

En cuanto a la Variante de Rihonor de Castiilla, sobre la base del Memorando de colaboración suscrito con la Cámara municipal de Braganza, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital ha redactado, en colaboración con técnicos de dicha Cámara, un estudio previo, con el objeto de fijar el punto de conexión entre las carreteras EN-308 y ZA-921, en la frontera entre España y Portugal, tras valorar la mejor de las alternativas posibles para la variante de Rihonor de Castilla. Este estudio ha sido facilitado a la parte portuguesa a finales del año 2024 para que lo incorpore al Proyecto constructivo de la EN-308 (EN-218 y EN-218-3) financiado con fondos NextGeneration, y proceder así a la correspondiente tramitación de información pública y ambiental.

El coste estimado de la parte española de la Variante de Rihonor de Castilla es de 17,7 M€.

2.- ¿Qué influencia cree la Junta que tiene para el acceso de pasajeros desde el distrito portugués de Bragança hacia la estación de Alta Velocidad de Sanabria el hecho de que la Junta de Castilla y León siga sin haber construido la prometida autovía León-Sanabria-Bragança en su tramo entre Sanabria y Bragança, así como que no haya ejecutado tampoco ni tan siquiera la prometida reforma de la carretera que permita una circulación más rápida y segura desde Bragança a Sanabria?

No existen estudios que estimen de forma precisa el número de habitantes de Bragança que podrían utilizar la red de alta velocidad española, por lo tanto, no es un parámetro bajo el que condicionar en principio el desarrollo de una futura autovía, que en todo caso como ya se ha indicado, correspondería su ejecución al Gobierno de España.

Valladolid, a 11 de julio de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino